

RESOLUCION N° -2023-INVERMET-GP

Lima, 05 de abril de 2023

VISTO:

La existencia de un error material en la **Resolución Nº 000098-2022-INVERMET-GP** del 15 de julio de 2022; y, los Informe N° 000075 y N° 000083-2023-INVERMET-GP-SDDP de fecha 08 y 10 de marzo del 2023 respectivamente.

Que, conforme lo dispone el TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su Artículo 212º Rectificación de errores "212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original" por lo que, de conformidad a ello, <u>SE EMITE</u> la <u>FE DE ERRATAS de la RESOLUCIÓN Nº 000098-2022-INVERMET-GP</u>, respecto a:

1. Artículo 1° contenido en la parte resolutiva de dicho acto; en la forma siguiente:

DICE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR administrativamente, el Expediente Técnico de la inversión denominada "REPARACION DE MALECON TURISTICO; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MALECÓN PLAYA CHICA DEL BALNEARIO DE SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con CUI Nº 2541934, bajo la modalidad de administración indirecta – por contrata, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, y un presupuesto de ejecución de obra ascendente a: S/3 '028,199.73 (Tres millones veintiocho mil ciento noventa y nueve con 17/100 soles), con precios al mes de junio del 2022.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR administrativamente, el Expediente Técnico de la inversión denominada "REPARACION DE MALECON TURISTICO; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MALECÓN PLAYA CHICA DEL BALNEARIO DE SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con CUI Nº 2541934, bajo la modalidad de administración indirecta – por contrata, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, y un presupuesto de ejecución de obra ascendente a: S/3 028,199.73 (Tres millones veintiocho mil ciento noventa y nueve con 17/100 soles), con precios al mes de mayo del 2022.

Registrese y comuniquese.

ANDRES ALTAMIRANO HUAYTA
GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS





